

PRECIO DE COMEDOR. CURSO ESCOLAR 2024-2025

LA ORDEN 1977/2023, DE 5 DE JUNIO, DEL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PRECIO DEL MENÚ ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID << MARCA EL PRECIO DE COMEDOR PARA EL PRÓXIMO CURSO EN 5,50€ POR COMENSAL DÍA.

MES	DÍAS	CUOTA ORDINARIA 5,50 € AL DÍA	PRECIO REDUCIDO 3€ AL DÍA	PRECIO REDUCIDO 1€ AL DÍA
SEPTIEMBRE	16	88€	48€	16€
OCTUBRE	23	126,50€	69€	23€
NOVIEMBRE	20	110€	60€	20€
DICIEMBRE	14	77€	42€	14€
ENERO	18	99€	54€	18€
FEBRERO	19	104,50€	57€	19€
MARZO	20	110 €	60€	20€
ABRIL	15	82,50€	45€	15€
MAYO	22	121€	66€	22€

- Existe, a la vez, la posibilidad de quedarse a comer de FORMA EVENTUAL previo pago de 6,50€
- SE PAGA a través de DOMICILIACIÓN BANCARIA rellenando, si todavía no lo han hecho, el impreso de Solicitud de Plaza de Comedor, en la que debe figurar los datos bancarios.
Los recibos se cargarán antes del 11 de cada mes.
- EXCEPCIONALMENTE se podrá realizar dicho abono mediante INGRESO EN LA CUENTA BANCARIA:
ES16 0049 1892 61 2413275887 del Banco de Santander, a NOMBRE DEL ALUMNO + CURSO y su posterior presentación del justificante de pago en la Secretaría del Centro.
- Cualquier imprevisto que pueda surgir (enfermedad, dieta, ausencias justificadas,...) deberán comunicarlo en la Secretaría en horario de 9 a 10 horas.

MUY IMPORTANTE:

AQUELLOS COMENSALES QUE TENGAN MENSUALIDADES PENDIENTES DE ABONAR DEL CURSO O CURSOS

ANTERIORES DEBERÁN CANCELAR SU DEUDA O CAUSARÁN BAJA AUTOMÁTICA DEL SERVICIO DE COMEDOR.